

**ACTA N° 935**  
**(Sesión Ordinaria)**

- Fecha** : Martes 03 de Diciembre de 2013.
- Asistencia** :
- |       |                             |                       |
|-------|-----------------------------|-----------------------|
| Sr.   | Rodrigo Martínez Roca,      | Alcalde.              |
| Sr.   | Pedro Caussade Pitté,       | Concejal.             |
| Sra.  | Karen Ordóñez Urzúa         | Concejala.            |
| Srta. | Ilse Ponce Álvarez,         | Concejala.            |
| Sra.  | Patricia Díaz Silva,        | Concejala.            |
| Sr.   | Mauricio Palacios Pérez,    | Concejal.             |
| Sra.  | Susana Pinto Alcayaga,      | Concejala.            |
| Sr.   | Leonel Bustamante González, | Secretario Municipal. |
| Srta. | Pamela Zúñiga Reyes,        | Secretaria de Actas.  |
- Invitados** :
- Sr. Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal.
  - Sra. Marjorie Choupay Núñez, Asesora Jurídica.
  - Srta. Brenda Leal Fairlie, Coord. Municipal, Programa Barrio en Paz Residencial de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
  - Sra. Mariela Aranda, Encargada Oficina Discapacidad.
- Tabla** :
- 1.- Acta anterior Ordinaria N° 934 de fecha 26 de noviembre de 2013.
  - 2.- Modificaciones Reglamento Organización Interna.
  - 3.- Informe Programa Alerta Hogar.
  - 4.- Varios.
  - 4.1.- Informe de Contraloría Regional de la República.
  - 4.2.- Proyecto Hipoterapia.
  - 4.3.- Solicitudes de subvención.
  - 4.4.- Solicitud vecinos de Quintay.
  - 4.5.- Solicitud informe jurídico.
  - 4.6.- Solicitud, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.
  - 4.7.- Ciclovía Avda. Prat con Avda. Constitución.
  - 4.8.- Inquietud vecinos Eladio Lazcano.
  - 4.9.- Paradero pendiente taxis colectivos.
  - 4.10.- Solicitud, Agrupación Literaria Alejandro Galaz.
  - 4.11.- Disponibilidad de buses.
  - 4.12.- Agradecimiento.
  - 4.13.- Planta de revisión técnica vehicular.
  - 4.14.- Ingresos de Lo Vásquez.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la Sesión, siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR N° 934 ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N° 934 Sesión Ordinaria de fecha Martes 26 de noviembre de 2013.

Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

Da la bienvenida al Concejal Sr. Caussade, e informa que fue nombrado Hijo Ilustre en el aniversario de Casablanca, pero no fue incluido dentro de la celebración misma por razones obvias; pero en algún minuto se pondrán de acuerdo para hacerle el reconocimiento como

corresponde. Considera que es bueno que lo sepa el Concejal Sr. Caussade, porque además fue un acuerdo por unanimidad de todos los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Caussade, agradece el reconocimiento y expresa que no le hagan nada especial; pero agradece humildemente la distinción, y la acepta con mucho amor por Casablanca.

## **2. MODIFICACIONES REGLAMENTO ORGANIZACIÓN INTERNA.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Asesora Jurídico para que explique cuáles son los dos puntos importantes que tienen un cambio, que más que cambio es otorgar ciertas funciones a determinadas Direcciones, y formalizar algo que no estaba formalizado.

La Sra. Choupay, señala que básicamente las modificaciones son de dos índoles. La primera, dice relación con la transparencia, a requerimiento del concejo para la transparencia, y en la atención a dejar claro la función tanto de transparencia activa como de transparencia pasiva, se hacen dos modificaciones particularmente en el artículo 17 del reglamento interno y en el artículo 24. Por una parte, dentro de la OIRS que depende de la Secretaría Municipal, se deja claro que está a cargo de la transferencia pasiva; es decir lo que dice relación con responder requerimientos de cualquier persona en virtud a la ley 20.285 sobre transparencia. Por otro lado, una situación que se venía dando de hecho desde la implementación de la ley 20.285, la transferencia activa queda a cargo de la DIPLAC, y dice relación con mantener dentro de la página web institucional, la información que la ley establece que tiene que estar a disposición permanente de cualquier persona. Entonces, se modifica el artículo 17, y se incorpora la letra “j” en el artículo 24. Por otra parte, informa que se incorpora en el artículo 51 la sección “Cobranzas” a requerimiento de la Contraloría General de la República, se requiere de un reglamento de cobranzas que regula tanto la cobranza administrativa como la cobranza judicial. Señala que, eso estará a cargo de tesorería dentro de la Dirección de Administración y Finanzas, y se establece las funciones y obligaciones de la persona que en su momento se designará a cargo de la sección.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales el nuevo Reglamento de Organización Interna de la I. Municipalidad de Casablanca.

**ACUERDO N° 2657:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar el nuevo Reglamento de Organización Interna de la I. Municipalidad de Casablanca.”

En el presente acuerdo, no se encontraba presente la concejala Sra. Susana Pinto A.

## **3. INFORME PROGRAMA ALERTA HOGAR.**

El Alcalde Sr. Martínez, señala que hace unos concejos atrás se tocó el tema del Programa Alerta Hogar en Casablanca, lo cual es un programa de seguridad privada, y se pidió un informe al respecto; es por ello que hoy el Administrador Municipal informará referente al Programa Alerta Hogar en la comuna.

El Sr. Barros, señala que Alerta Hogar es un Programa que está enmarcado dentro del Ministerio del Interior que dentro del plan de seguridad pública se llama “Chile Seguro”, que de hecho cree haber tenido un mito muy importante en Casablanca, que es el programa que financió “Plaza Segura”, la cual se inauguró ayer. Informa que “Plaza Segura” está dentro del marco Alerta Hogar, y es fruto del trabajo que se ha realizado en Alerta Hogar. Señala que Alerta Hogar es un sistema de comunicación que funciona a través de los celulares y de mensaje de texto, eso significa que en vez de estar con los pitos o alarmas comunitarias, la gente tiene en su celular un sistema donde se manda un mensaje de texto el cual se envía simultáneamente a cinco personas de forma gratuita. O sea, no importa si tiene saldo o no, si ha pagado o no la cuenta, o si es menor de edad o no, y no importa de qué compañía se sea. Para todo efecto, una vez que la persona está inscrita, el mensaje es gratuito y se paga por cuenta de este programa, o sea no es administración municipal ya que

se administra en forma central en Santiago. El municipio solamente genera las instancias de inscripción.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que, también los mensajes de celular llegan a carabineros del Plan Cuadrante.

El Sr. Barros, señala que en primera instancia se reunió primero a todas las juntas de vecinos, después se hizo la visita uno a uno. Informa que hoy, hay dos personas a honorarios que ganan \$125.000.- cada uno, y que hacen varias funciones. Entre ellas, la explicación, el tema de las ferias en toda actividad masiva, y en las reuniones principales de juntas de vecinos. De hecho, para las actividades de verano, uno de los requisitos era para los que quisieran participar estaba la opción en cada uno de los talleres. Comenta que este programa, ha sido una herramienta que ha tenido muy buenos resultados, porque si se analiza qué significa en términos de costo para dos honorarios, que si se evalúa el beneficio que les ha dado como comuna el programa, les cuesta dos millones quinientos al año. Cede la palabra a la Srta. Brenda Leal, quien es la encargada del Programa Barrio en Paz Residencial.

La Srta. Leal, se presenta señalando que es la encargada del Programa Barrio en Paz Residencial, su contraparte es el municipio y está trabajando en la introducción del Programa desde Abril del presente año. Informa que se hizo una inversión con la Subsecretaría de \$107.000.000.- los cuales fueron distribuidos en recursos humanos, en las obras de la plaza, y en material de difusión y en todo lo que tiene que ver con algún tipo de evento, como el del día de ayer en la inauguración de la plaza, eso es una inversión que se realizó en el presente año. Para el próximo año se vienen futuras inversiones que también bordean los cien millones de pesos. Un proyecto ya fue aprobado en la Subsecretaría que es la continuación del skate park en la Villa Santa Bárbara. Todo eso en dicha Villa, porque el Programa se llama Barrio en paz Residencial porque se dedica a intervenir un barrio, y en este caso se denominó Santa Bárbara a la totalidad de las Villas Don Álvaro, José María y Santa Bárbara por un tema histórico se denomina barrio Santa Bárbara y en su totalidad se intervienen esas tres villas. Señala que el próximamente se iniciarán los trabajos de la otra plaza segura a continuación del skate park, donde también se ocupará un sitio eriazado, aparte se iluminarán tres plazas más: la plaza Roberto Parra, Santa Bárbara y Víctor Jara, todo eso financiado también con fondos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Programa que pertenece a Alerta Hogar. Es por eso, la importancia de poder mantener Alerta Hogar ya que es la conexión directa para poder tener la disposición e intervención de la Subsecretaría. Informa que está por llegar el nuevo convenio de la Subsecretaría y el municipio, para que sea firmado por el Alcalde, y después lo envíe de vuelta a Santiago para el compromiso de seguir el próximo año interviniendo e invirtiendo en la comuna.

El Sr. Barros, señala que el Programa Alerta Hogar en términos de resultados, gracias a los buenos resultados de inscripción de los vecinos, se tuvo la atención en Casablanca. Comenta que, Casablanca fue la primera comuna en la V región que tuvo Alerta Hogar; y pidió al Ministerio que le entregara un informe respecto a la cantidad de personas que están inscritas en Alerta Hogar, y hoy día son 4.830 personas que están inscritas en la comuna. La idea es, seguir subiendo, porque eso genera cruces de información, porque al tener registrados ellos trabajan en conjunto con Carabineros y hacen los mapas de información, el cual sirve y se utiliza a través de esas bases y cruces de información. Agrega que, también se hizo inscripción en Quintay, en diferentes juntas de vecinos y distintas localidades.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que viendo la realidad en terreno, consulta cómo opera en la práctica el programa Alerta Hogar, donde efectivamente se atiende la alerta de emergencia del ciudadano.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que Alerta Hogar opera de dos formas; una, a través de los vecinos donde una persona tiene problemas se manda el mensaje a vecinos y familiares, entonces se alerta al sector; y lo otro es la labor de carabineros. Entonces, el Programa Alerta Hogar es una herramienta anexa, no es una solución por sí sola, pero sí es un plus en seguridad para la gente de Casablanca.

La Concejal Sra. Pinto ingresa a la Sala 09:18 Hrs.

El Sr. Barros, agrega que Alerta Hogar también va amarrado también al Plan Cuadrante. Es un plan que como municipio no se tiene mucha injerencia ni mucha información. En lo personal mandó un email a la Subsecretaría solicitando información, después de unos días

le llegó el número de inscritos que está mediante el software y el sistema. Pero, eso les ha ayudado “Alerta Hogar”, como mecanismo para poder tener los fondos para la plaza. O sea, en la práctica para el municipio, es una herramienta que aunque no se administre, se genera el número de contacto y vía información, para que efectivamente se active programas colaterales que va en apoyo a ese hilo conductor que es la seguridad ciudadana. Ahora, cómo lo está operando carabineros, se entiende que es a través del plan cuadrante.

La Concejala Sra. Pinto, consulta si se le puede pedir a Carabineros para que informe al Concejo respecto a una estadística de casos atendidos, ya sea en delitos, robos en casas vecinas.

El Alcalde Sr. Martínez, acoge el planteamiento de la Concejala Sra. Pinto, se podría pedir a Carabineros que informe al concejo al respecto, y así a la vez se conoce al nuevo Mayor de Carabineros que es interino hasta el nombramiento del 15 de diciembre donde se nombrará al Mayor que reemplazará al antiguo. Además, sería muy conveniente porque como municipio se ha hecho una gestión importante en conseguirse un plan cuadrante como primera comuna rural de la V región. Entonces, como municipio se puede hacer gestión, de conseguir programas distintos a nivel gobierno; ahora cómo funcionan esos programas no es responsabilidad del municipio. Porque, como municipio se hace la gestión, consiguieron que exista el Plan Cuadrante en la comuna, que es una cantidad de recursos importantes los que llegaron, que viene con construcción de un edificio nuevo para la Comisaría, que venía con más cantidad de carabineros, donde llegaron carabineros pero también se fueron otros pocos. Entonces, eso es un tema que como municipio no lo manejan. Pero, se invitará al Mayor de Carabineros después del 8 de diciembre.

La Concejala Sra. Díaz, agrega que igual hay pocos recursos que se están invirtiendo, hay dos personas que se están contratando para que mantengan el programa. Considera muy bueno lo que señalaba la Srta. Brenda, y que lleguen recursos que no se tienen para construir una plaza tan hermosa como es Plaza Segura. Pero, también como municipio tienen la responsabilidad de averiguar si el plan realmente resulta o no, porque por último como Municipalidad podrían dar una opinión.

El Sr. Barros, al respecto señala que, las consultas que han hecho generalmente por un tema de confidencialidad y seguridad no se entrega la información; y por eso la solicitud de información se hace en forma directa a través de personas que recorren, se hace la inscripción la cual se manda al Ministerio, pero no se tiene idea de los resultados.

La Srta. Leal, comenta que no siempre Alerta Hogar tiene que ver con delito, sino que tiene que ver con accidentes, un pre infarto, un esguince, etcétera. Entonces, no solamente Carabineros puede dar una estadística de cuánta gente llama, también el Servicio de Salud, ya que se está cruzado con varios servicios de la comunidad. Pero, se compromete consultar a la Subsecretaría directamente e informar al Concejo, si manejan ellos una estadística respecto al uso del Programa Alerta Hogar de nuestra comuna.

La Concejala Sra. Pinto, señala que les interesa saber respecto a la estadística de la efectividad del programa, ya que hay mucha gente que quiere entrar a este sistema, pero hay que saber si efectivamente el programa Alerta Hogar es real; o si no para qué estar dando teléfonos de contacto si al final la cosa es de nombre no más.

El Sr. Barros, informa que si hay alguien interesado en inscribirse, se tiene que acercarse a la Administración, donde se coordinarán con la junta de vecinos para ir a terreno a capacitar respecto al Programa Alerta Hogar.

El Concejal Sr. Caussade, señala que en el caso personal, los que viven más allá del tranque en Lo Orozco, donde están muy alejados, y que en este tiempo en lo personal le han robado de todo, solo falta que lo asalten. Entonces, dónde tiene que dirigirse para inscribirse al Programa Alerta Hogar, y vayan a terreno a informar al respecto.

El Sr. Barros, responde que tienen que venir al municipio donde se pondrán en coordinación con la junta de vecinos para ir a terreno y explicar respecto al Programa Alerta Hogar, se les lleva un video explicativo y la ficha de inscripción. Entonces, con esto se genera una red de contacto y de apoyo, lo cual es el principal objetivo de Alerta Hogar; porque según carabineros, la gran desilusión del delincuente es cuando se da cuenta que la persona no está sola, ya que efectivamente obtendrá una respuesta y no se sentirá aislada en esa situación.

El Sr. Martínez, agrega que, le parece bastante lógico hacer una revisión respecto a los resultados del Plan Alerta Hogar. Como municipio, el resultado ha sido muy bueno, primero por la cantidad de inscritos que se tiene, y en segundo lugar, por las otras herramientas que se han podido ir desarrollando y que significan una importante inversión para la comuna, que van a ser más de doscientos millones de pesos que se habrán recibido de la mano de ir trabajando bien estos temas.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que, en ocasiones anteriores como concejales habían solicitado la posibilidad que se les invitara y los hicieran partícipes de las reuniones y el trabajo a desarrollar en terreno.

La Srta. Leal, al respecto comenta que habrá una mesa técnica de trabajo donde por correo electrónico se invitará también a cada uno de los concejales.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece al Sr. Barros y a doña Brenda por su exposición, les agradece por el trabajo realizado. Comenta que, en el día de ayer la inauguración de Plaza Segura fue espectacularmente bueno, lo cual fue una muy buena noticia para Casablanca.

#### **4. VARIOS.**

##### **4.1. Informe de Contraloría Regional de la República.**

El Alcalde Sr. Martínez, señala que llegó un informe de Contraloría Regional de Valparaíso, respecto a Seguimiento al Informe de Investigación Especial N° 4, de 2013 Sobre Endeudamiento por Consumo y Mantención de Alumbrado Público de la Municipalidad de Casablanca. Se hizo entrega a los Sres. Concejales de copia de dicho informe a través del Secretario Municipal.

##### **4.2. Proyecto Hipoterapia.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Mariela Aranda, Encargada de Oficina de Discapacidad, quien explicará respecto a un nuevo proyecto.

La Sra. Aranda, informa que el nuevo proyecto que se quiere implementar en la comuna tiene que ver con la hipoterapia. La hipoterapia es una rehabilitación que se hace a los niños discapacitados con caballos, donde el constante andar de los caballos tiene que ver con la rehabilitación de los niños. Comenta que, se quiere implementar este proyecto en la comuna, gracias a la ayuda de CRIN “Centro de Rehabilitación de Hipoterapia”, quienes están dispuestos a entregar al municipio la parte técnica, un caballo que es electrónico el cual tiene un valor de \$2.500.000.- y un caballo que tiene un valor de \$3.500.000.- Informa que este aporte es un convenio gratuito, donde se prestará el apoyo técnico, cómo distribuir y llevar a cabo el proyecto absolutamente gratis. Como municipio, solo tendrían que contratar un kinesiólogo y al apoyo de este, lo cual tendrá un costo aproximado de \$700.000.- mensuales. Informa que el lugar de rehabilitación sería en la Escuela Humberto Moath ya que es un lugar adecuado y diseñado para esta actividad, además CRIN pasará la rampa para el acceso de las personas en sillas de rueda. Señala que, la idea es comenzar con este proyecto en Febrero, lo cual sería beneficiar a niños y adultos de la comuna, y si hay gente de las zonas rurales la idea es ir a buscarlas y a dejarlas. Comenta que, durante este tiempo los niños de la Escuela Humberto Moath han viajado a Quillota para las rehabilitaciones, pero con el tiempo se dieron cuenta que el viaje era muy agotador para los niños y además era muy lejos.

La Concejala Sra. Pinto, señala cómo se hace para que la gente pueda ingresar para la rehabilitación, ya que a veces se considera el puntaje de la Ficha de Protección Social, y quizás en este caso habrá mucha gente que quiera ingresar pero no podrá por un tema de puntaje FPS.

La Sra. Aranda, al respecto cree que ese tema es muy complejo, y en una capacitación que asistió hace poco y se habló sobre el sueldo ético familiar, en donde como encargada de la Oficina de Discapacidad preguntó por qué cuando hay personas que realmente necesitan estar dentro del sueldo ético familiar no lo están, entonces qué se podría hacer al respecto;

porque a veces hay gente que están dentro de esa categoría y no es la que realmente lo necesita.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que, como primero van a ser aportes de un privado y por otro lado un aporte municipal, y la encargada de la oficina de discapacidad del municipio tratará de ayudar a la mayor cantidad de gente posible, ese es el objetivo. Por tanto, encuentra algo fabuloso para Casablanca, ya que es un sueño desde hace muchos años de poder tener y empezar a desarrollar el tema de hipoterapia, lo cual va a beneficiar a todos los que lo necesiten en la comuna. Consulta cuántas personas se podrían atender con un caballo, y con otro eléctrico, más un kinesiólogo y su ayudante.

La Sra. Aranda, responde que eso habría que planificarlo con el kinesiólogo y armar el programa de cuántas personas se podrían atender, considerando que una sesión dura 45 minutos.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece al Sr. Administrador ya que es el dueño de CRIN en Santiago, y es quien pondrá a disposición del municipio los dos caballos y de forma gratuita.

El Sr. Barros, informa que en Chile solo hay dos caballos eléctricos, es un aporte que hizo el gobierno japonés, y con las condiciones que hay, está la posibilidad de implementarlo en Casablanca; solamente la Teletón tiene un caballo igual. Considera importante que se evalúe el beneficio que se puede entregar a la gente, ya que el caballo que se tendrá podría estar en cualquier centro de la Teletón, por tanto cree que es una oportunidad para apoyar a la gente de la comuna. Informa que, el caballo que se está prestando llegó desde Noruega capacitado, es un caballo que está acostumbrado a trabajar seis a siete horas, es un caballo de primer nivel que se trae desde afuera, y los costos asociados no son menores, pero cree que es una oportunidad de poder darle beneficio a los vecinos. Comenta que, hace un tiempo atrás presentó el proyecto al director de CRIN quien dijo que se podría hacer el esfuerzo; y lo que se está recibiendo hoy día es el préstamo para el primer año de poder generar el centro de hipoterapia. Lo que considera importante, es cómo se generan las redes locales, porque un muy bajo número de niños no puede ser atendido, o sea el 97% de la gente con discapacidad se puede atender en la hipoterapia, tanto en niños como adultos. Pero, como se conoce la realidad del presupuesto municipal, se pudo pensar en partir con un caballo; pero qué pasa con los horarios donde no se puede atender gente, porque toda la gente va a querer meterse y trabajar. Pero, hay niños que necesitan el profesional encima y otros no, entonces cómo poder gestionar el tema; ya raíz de eso se accedió a prestarles el caballo eléctrico por un año para poder probar cómo va a ser la suplencia, y así para no tener dos o tres caballos. Entonces, la marcha blanca será por un año, en la comuna será lo mismo, y en vez de quedar con un caballo se pidió el apoyo de un caballo eléctrico, lo que sí es mucho más efectivo el caballo real, pero el eléctrico igual genera incentivo en los niños, ayuda mucho a los adultos mayores con el tema del equilibrio, muscular, etc. Informa que como institución trabajaron con Teletón hace diez años, son una de las pocas instituciones que certifica y evalúa al igual que teletón. Procede a mostrar algunas fotos de niños en rehabilitación. Informa que, hace un par de meses, la Encargada de la Oficina de Discapacidad, postuló a un fondo SENADIS el cual se lo ganó, y están dando los recursos para implementar la sala kinésica. Dentro de las opiniones que tenía SENADIS, si se iba a tener una sala kinésica cómo van a poder potenciara, y una forma de potenciarla era poder tener programas que vayan en apoyo al uso de esta sala. Como efectivamente no hay una estructura armada en discapacidad porque históricamente no había departamento, es programar el funcionamiento de la sala para los niños del colegio en la mañana, y por la tarde atender a la comunidad; entonces, cómo dar un servicio que vaya complementando el uso y efectivamente se use cien por ciento la sala. Y es ahí, donde la encargada de Discapacidad le consultó si había alguna de que CRIN pueda pasar un caballo y les pueda ayudar. En lo personal, habló con los responsables del tema y le dijeron que sí, el caballo debiera llegar esta semana, viene del sur de Chile; y la idea es partir haciendo un levantamiento, es decir cuánta gente se necesita, partir con un programa piloto con el tema de apoyo para la parte eléctrica, y poder decir de aquí a seis meses cuál es el paso para el 2015, o cuál es el paso para el segundo semestre. Porque, la realidad local no se conoce, entonces hay que saber cuáles son los casos más críticos, los casos clínicos, cuáles son los que se podrían superar con la parte eléctrica, y cuáles se pueden hacer en forma mecánica.

El Concejal Sr. Caussade, le parece muy interesante el proyecto, ya que será muy bueno para la gente de la comuna.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece al Sr. Barros y felicita a la Sra. Aranda por el trabajo que está haciendo en Discapacidad.

#### **4.3. Solicitudes de subvención.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa de solicitudes de subvención: Asociación de Fútbol Rural; Club de Cueca Villa Don Álvaro; y una solicitud de financiamiento del Sr. Aldo Espinoza Cueto, quien se dedica a Rider BMX Freestyle, donde habrá un encuentro el 18 y 19 de enero de 2014 en la ciudad de Punta Arenas, quien fue invitado y ha obtenido logros en su carrera deportiva en distintas partes del país. Por tanto, solicita que se tenga en consideración su carrera deportiva y sus enormes ganas de poder asistir a dicho campeonato representando a la ciudad de Casablanca. Señala que, la última solicitud corresponde a un auspicio, y considerando que la solicitud no habla de montos, le gustaría que se contactara al Sr. Espinoza y ver si se puede auspiciar de alguna manera.

#### **4.4. Solicitud vecinos de Quintay.**

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que a solicitud de los vecinos de Quintay, quiere solicitar, si el Alcalde tiene a bien redactar una carta a la Gobernación a nombre también de los concejales, para solicitar un bus para el traslado de la gente para el día de las elecciones. Lo señala, porque la vez pasada para las elecciones se vio un bus pero con muy poca capacidad y por ello quedó mucha gente esperando con el interés de venir a participar.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se solicitará que se envíe un bus para mayor capacidad.

El Concejal Sr. Palacios, agrega que en la localidad de Paso Hondo y Lo Orozco también no hubo disponibilidad de buses para el traslado; entonces ojalá exista la posibilidad de traslado para las personas de dichos lugares. Comenta que, también le llamó la atención respecto al traslado de Lagunillas y La Palmilla, donde vecinos de La Palmilla estaban inquietos ya que una persona que venía en el bus les preguntó sus datos personales lo cual les llamó la atención. Señala que, tampoco quiere detenerse en eso porque no da fe de que realmente haya sido así, pero lo comenta para que se pueda tener un resguardo respecto a las personas que suben al bus.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que verá quien hizo el viaje a La Palmilla; lo importante es que no hay propaganda arriba de los buses ni citación a votar por uno u otro candidato, lo cual no se ha hecho nunca en esta administración.

#### **4.5. Solicitud informe jurídico.**

La Concejala Sra. Ordóñez, solicita a la Asesora Jurídico un informe respecto a una denuncia que le hicieron vecinos, ya que el 21 de noviembre en las dependencias de la Cooperativa Agrícola sorprendieron un camión municipal (el barredor), haciendo trabajos en propiedad privada, sobre lo cual tiene fotos como respaldo de la denuncia. Por tanto, solicita que se haga una investigación y que se le responda jurídicamente si eso corresponde o no.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que se estuvo en la feria agrícola que fue una actividad que se realizó con la Seremi de Agricultura, por tanto no fue solamente una actividad privada; participaron todos los productores de Prodesal, INDAP, y como municipio se cooperó para limpiar una parte de la feria. Pero, legalmente se hará un informe.

#### **4.6. Solicitud, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.**

El Concejal Sr. Palacios, comenta que el fin de semana estuvo en el estadio municipal, y conversando con el encargado respecto al cuidado del estadio quien lleva bastantes años, y una de las cosas que le comentó, que en el momento cuando se utiliza el estadio, sobre todo

la cancha, la iluminación de noche cuando termina la actividad deportiva se apaga la luz. Entonces, ver la posibilidad de generar unos minutos más de iluminación hasta que el público se retire, porque incluso los jugadores que quedan en los camarines no ven absolutamente nada para la salida del estadio.

El Sr. Martínez, al respecto, señala que es una experiencia nueva que se esté jugando en la noche, la gente está feliz y va mucha al estadio los días sábados y domingos. Pero, como la iluminación es nueva, habrá que poner otras luminarias independiente del generador, así para que la gente pueda circular sin problemas.

#### **4.7. Ciclovía Avda. Prat con Avda. Constitución.**

El Concejal Sr. Palacios, comenta que un vecino le planteó la posibilidad de generar un cambio en los diseños de la ciclovía, puntualmente en Prat donde se transita muchísimo, y lo que llama la atención es la bajada de las bicicletas que hay tanto en Prat con Constitución en términos de diseño de la ciclovía. Al respecto sabe que es un tema de fondo para poder solucionar, pero lo plantea para que la comisión lo considere en algún minuto.

#### **4.8. Inquietud vecinos Eladio Lazcano.**

La Concejala Sra. Pinto, como tema recurrente, los vecinos de Eladio Lazcano consulta nuevamente qué pasa con la pandereta del estadio que da con los sitios de los vecinos; lo preguntan ya que empezaron nuevamente a aparecer los ratones, generalmente hay muchos adultos mayores, entre ellos dos postrados.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que a fines de la semana pasada firmó la licitación para el cierre del sector.

La Concejala Sra. Pinto, agrega que los vecinos se le acercaron y le dijeron que no había presupuesto para el cierre; y esos comentarios salen de la Municipalidad por ello la gente se inquieta.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que en definitiva esos son rumores o malas informaciones, porque ya están destinados los dineros para el cierre que se hará prontamente.

#### **4.9. Paradero pendiente taxis colectivos.**

La Concejala Sra. Pinto, consulta nuevamente respecto al paradero pendiente para los colectivos que se estacionan en Valparaíso. Consulta al Sr. Alcalde respecto a la reunión con el Alcalde de Valparaíso, ya que es algo que viene planteando desde diciembre el tema.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que uno manda en lo de uno, y cuando se pide favores hay que tener tacto para ir pidiendo, además es un tema que no viene del año pasado sino desde hace mucho tiempo. Agrega que, ha tenido conversaciones también con el Sr. Lagos quien también se lo ha pedido, y se lo ha pedido al Sr. Alcalde de Valparaíso, pero respecto a la voluntad de autorizar dicha solicitud, no corresponde a su persona, sino que corresponde al Alcalde Sr. Castro. Ahora, respecto a la forma en cómo conseguirlo, cree que hay que ir paso a paso, en lo personal ha hecho los contactos necesarios y cree que les va a ir bien. Pero, primero quiere sacar el tema de la pasada de los buses Carabus por la Avda. Argentina lo cual tendrá un impacto mucho más fuerte para todos los casablanquinos, y es ahí donde está trabajando y no ha sido fácil.

La Concejala Sra. Pinto, al respecto comenta que el tema de los buses Carabus sin duda será excelente ya que es un servicio que afectará positivamente en el presupuesto de los casablanquinos; pero también se tiene que pensar que muchos casablanquinos también viajan en los colectivos, y en verano les afecta el calor al esperar y en invierno la lluvia y el frío. Entonces, los usuarios que ocupan el servicio son los que están viviendo la situación, porque los que se movilizan en locomoción propia no les afecta.

El Alcalde Sr. Martínez, reitera que es un tema que no depende solo de su voluntad ni de sus gestiones, sin más bien del Alcalde de Valparaíso.

#### **4.10. Solicitud, Agrupación Literaria Alejandro Galaz.**

La Concejala Srta. Ponce, informa respecto a una solicitud de subvención de la Agrupación Literaria Alejandro Galaz, la cual hace entrega al Sr. Secretario Municipal.

#### **4.11. Disponibilidad de buses.**

La Concejala Srta. Ponce, respecto a los buses que facilita la Gobernación, consultó la estadística respecto a la localidad de la localidad de Lagunillas y La Palmilla donde vinieron 17 personas a votar. Entonces, con respecto a eso, depende de la cantidad de personas que viajó de cada sector en primera instancia a votar, serán los buses que en esta oportunidad van a otorgar. Por tanto, si hay lugares en los que van a faltar buses, se tendrá que tener apoyo de buses municipales.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que se tendrá apoyo de buses de la Gobernación y buses municipales.

#### **4.12. Agradecimiento.**

La Concejala Sra. Díaz, agradece que ayer en la ceremonia de la entrega de la Plaza Segura, se pudo ver al Consejo de la Sociedad Civil casi en pleno; por tanto agradece que se haya tomado la sugerencia y que se hayan invitado a la ceremonia, quienes estaban muy contentos de haber sido invitados a dicho evento.

#### **4.13. Planta de revisión técnica vehicular.**

La Concejala Sra. Díaz, consulta qué pasa con la instalación de la planta de revisión técnica.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que siempre se ha dicho que las bases están en el sitio de internet del Ministerio de Transporte. Tiene entendido que la participación en la licitación, tenía que ser en el mes de diciembre, lo cual viene diciendo desde hace mucho tiempo. O sea, reiterar que esto se hace a través de un concurso público, a través de una licitación, tiene que haber una adjudicación en su minuto, pero esos son tiempos y formas que maneja el Ministerio de Transporte, lo cual va de la mano no solamente con la planta que se instalará en Casablanca sino que con las otras que se autorizaron.

#### **4.14. Ingresos de Lo Vásquez.**

El Sr. Alcalde informa que ha estado muy bien la recaudación en Lo Vásquez, se lleva recaudado alrededor de 13 millones de pesos, el año pasado en total se recaudó alrededor de 8 millones de pesos. Agrega que, queda toda esta semana y se espera recaudar alrededor de 22 o 24 millones de pesos.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:15 Hrs.

#### **Observaciones:**

---

---

---

---

RODRIGO MARTINEZ ROCA  
ALCALDE DE CASABLANCA

---

PEDRO CAUSSADE PITTE  
CONCEJAL

---

KAREN ORDOÑEZ URZÚA  
CONCEJALA

---

ILSE PONCE ALVAREZ  
CONCEJALA

---

PATRICIA ESTER DIAZ SILVA  
CONCEJALA

---

MAURICIO PALACIOS PEREZ  
CONCEJAL

---

SUSANA PINTO ALCAYAGA  
CONCEJALA

---

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL